

MIÉRCOLES, 15 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 134

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2015-8811 *Resolución de concesión de aprovechamiento de un caudal de agua del arroyo Riancho en Gandarias, término municipal de San Miguel de Aguayo con destino a usos ganaderos. Expediente A/39/09378.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 29 junio 2015 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a don Fernando Gutiérrez Gutiérrez, la oportuna concesión para aprovechamiento de un caudal de 0,0087 l/s de agua del arroyo Riancho en Gandarias, término municipal de San Miguel de Aguayo (Cantabria), con destino a usos ganaderos.

Oviedo, 29/06/2015.

El secretario general,

P.D. el comisario de Aguas adjunto (Resolución de 13 de diciembre de 2004, «Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 2005, declarada vigente por Resolución de 25 de julio de 2008),

Jorge Rodríguez González.

2015/8811

CVE-2015-8811